

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LOS INCENDIOS FORESTALES Y EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA DURANTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, departamentos de, Guainía, Guaviare y Vaupés, hace un llamado a las autoridades departamentales, municipales, comunidades, sectores productivos y ciudadanía en general a fortalecer las medidas de prevención y preparación ante los efectos asociados al Fenómeno de El Niño, especialmente aquellos relacionados con el incremento de las temperaturas, la disminución de las precipitaciones, la reducción de los caudales y el aumento del riesgo de incendios forestales.

Durante los periodos de menor precipitación, la vegetación y los suelos pueden presentar condiciones de mayor sequedad, lo que incrementa la vulnerabilidad de los ecosistemas y favorece la propagación de incendios. De igual manera, la disminución de las fuentes hídricas puede generar dificultades para el abastecimiento de agua para consumo humano, actividades agropecuarias y otros usos.

Por lo anterior, la CDA recomienda:

1. Prevención de incendios forestales

- Evitar realizar quemas a cielo abierto, especialmente en zonas rurales, áreas de bosque, sabanas, rastrojos y cerca de fuentes hídricas.
- No utilizar el fuego como mecanismo para la disposición de residuos, limpieza de terrenos o preparación de áreas para cultivos.
- No arrojar colillas de cigarrillo, fósforos, vidrios u otros elementos que puedan generar o facilitar la propagación del fuego en zonas rurales y áreas naturales.
- Abstenerse de realizar fogatas en bosques, parques naturales, áreas de vegetación seca y demás zonas susceptibles a incendios.
- En caso de observar humo, fuego o una columna de incendio, reportar inmediatamente la situación a los organismos de socorro y autoridades competentes, proporcionando la ubicación más precisa posible.
- Evitar actividades que puedan generar chispas o fuentes de ignición en áreas con vegetación seca.
- Mantener libres de material vegetal seco los alrededores de viviendas, instalaciones productivas, vías y demás infraestructura ubicada en zonas rurales.
- A las comunidades y productores, se les recomienda organizar mecanismos comunitarios de vigilancia y respuesta temprana frente a posibles incendios.

2. Uso responsable y ahorro del agua

Ante una posible reducción de la disponibilidad del recurso hídrico, la CDA recomienda:



AGD-CP-07-PR-01-FR-02

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11-131. Tel: (608) 3143717167 –3115138768-3102051477
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Cel: 311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel.: 310 7869166
- Website: www.cda.gov.co e-mail: contactenos@cda.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible
del Norte y el Oriente Amazónico

- Ahorrar agua y hacer un uso eficiente del recurso, evitando consumos innecesarios.
- Revisar periódicamente las instalaciones hidráulicas para detectar y reparar fugas.
- Evitar lavar vehículos, fachadas, calles o pisos utilizando grandes cantidades de agua potable.
- Utilizar el agua de manera prioritaria para el consumo humano y las necesidades básicas.
- Implementar sistemas de almacenamiento de agua lluvia, cuando las condiciones técnicas y sanitarias lo permitan.
- En las actividades agrícolas y pecuarias, adoptar prácticas que permitan optimizar el uso del agua y reducir pérdidas.
- Proteger nacimientos, humedales, caños, quebradas, ríos y demás ecosistemas estratégicos que cumplen una función fundamental en la regulación y disponibilidad del recurso hídrico.
- No realizar captaciones o derivaciones de agua sin contar con las autorizaciones ambientales correspondientes.
- Evitar la disposición de residuos sólidos, sustancias contaminantes y aguas residuales en fuentes hídricas.

3. Recomendaciones para las autoridades municipales y organismos de gestión del riesgo

La CDA invita a las administraciones municipales y a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres a:

- Fortalecer los mecanismos de monitoreo, alerta temprana y respuesta frente a incendios forestales.
- Mantener actualizados los planes y protocolos de contingencia relacionados con incendios forestales y desabastecimiento de agua.
- Identificar las comunidades, sectores y zonas con mayor vulnerabilidad frente a la disminución de la oferta hídrica.
- Fortalecer la coordinación entre alcaldías, organismos de socorro, autoridades ambientales, comunidades indígenas, organizaciones comunitarias y demás entidades competentes.
- Promover campañas de educación ambiental y prevención dirigidas especialmente a las comunidades rurales.
- Preparar medidas de contingencia para garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano en las zonas que puedan presentar afectaciones.

4. Protección de nuestros ecosistemas amazónicos

Los bosques y ecosistemas de Guaviare, Guainía y Vaupés cumplen un papel fundamental en la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y la protección de las fuentes hídricas.

La prevención de los incendios forestales y el uso responsable del agua son responsabilidades compartidas. Una acción oportuna puede evitar que una quema se convierta en un incendio de

AGD-CP-07-PR-01-FR-02

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (608) 3143717167 –3115138768-3102051477
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Cel: 311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel.: 310 7869166
- Website: www.cda.gov.co e-mail: contactenos@cda.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible
del Norte y el Oriente Amazónico

grandes proporciones y que una situación de escasez de agua se transforme en una emergencia para las comunidades.

La Corporación CDA hace un llamado a toda la ciudadanía a actuar con responsabilidad y a fortalecer la cultura de prevención, protección y conservación de los recursos naturales.

En caso de presentarse un incendio forestal o una situación que amenace la disponibilidad de agua, informe de manera inmediata a las autoridades locales y organismos de socorro.

“Prevenir los incendios forestales y cuidar el agua es responsabilidad de todos”

DIEGO FERNANDO PÉREZ REQUÍNVA
Director General (E)

ASD-CP-07-PR-01-FR-02

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (608) 3143717167 –3115138768-3102051477
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Cel: 311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel.: 310 7869166
- Website: www.cda.gov.co e-mail: contactenos@cda.gov.co